

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal
Aguas Buenas, P.R.

RESOLUCION NUM. 32

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA INGRESAR EN EL FONDO ORDINARIO, ECONOMIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 1985-86, EN LAS PARTIDAS "INTERESES, INGRESOS EVENTUALES Y VENTA SOLARES MUNICIPALES DEL FONDO ORDINARIO".

- POR CUANTO :** En la Sección de Ingresos del Presupuesto Ordinario para el año económico 1985-86, se consignaron las partidas 1802 -Intereses con un (\$1.00) dólar, 1803 -Ingresos Eventuales con dos (\$2.00) dólares y 1901 -Venta Solares Municipales con un (\$1.00) dólar.
- POR CUANTO :** Los Fondos de ingresos eventuales provienen de recaudos hechos por el municipio y que no fueron considerados dentro del presupuesto del Año Fiscal 1985-86. Los intereses provienen de pagos efectuados por certificados de ahorro e intereses de las distintas cuentas del Municipio.
- POR CUANTO :** Se ingresó a la Partida Ingresos Eventuales del Fondo Ordinario \$13,838.48 y no se han distribuido en las partidas correspondientes.
- POR CUANTO :** Para el mejor funcionamiento de la Administración Municipal es necesario distribuir estos fondos a las partidas de gastos de mayor urgencia.
- POR TANTO :** ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION Ira :** Reajustar, como por la presente se reajusta el vigente presupuesto ordinario 1985-86, según aprobado en mayo de 1985, como se indica a continuación:

SECCION DE INGRESOS

Grupo 180 - Ingresos Varios :

1802 - Intereses	\$ 7,807.98
1803 - Ingresos Eventuales	3,865.34

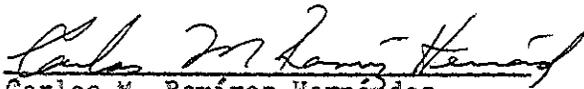
Grupo 190 - Ventas de Propiedades

1901 - Venta Solares Municipales . . .	\$ 2,154.16
Total	\$ 13,827.48

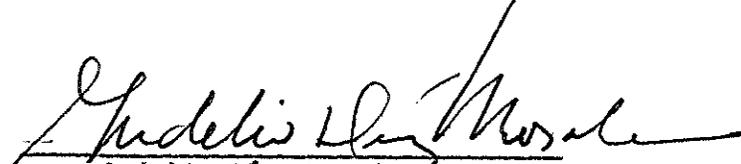
SECCION DE EGRESOS

2702 F.O. Material Gastos de Oficina . . .	\$ 1,500.00
2802 F.O. Publicación Ordenanza	1,000.00
3007 F.O. Rep. & Cons. Edificios Municipales	500.00
3022 F.O. Compra Equipo	139.00
3043 F.O. Aportación Municipal, Voz y la Canción, Las Rosas	3,999.00
3103 F.O. Rep. & Cons. Vehículo Motor . . .	3,289.48
3307 F.O. Mantenimiento y Conservación Caminos	1,000.00
3311 F.O. Compra tubería agua	500.00
4205 F.O. Recogido Chatarra	500.00
4901 F.O. Limosnas a Pobres	500.00
4902 F.O. Ataúd y Entierros a Pobres . . .	500.00
4903 F.O. Medicinas a Pobres	400.00
Total	\$ 13,827.48

- SECCION 2da : Por la presente se autoriza al Director de Finanzas para que se registre en los libros de contabilidad a su cargo, los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia de esta Ordenanza sea enviada al Negociado de Finanzas Municipales del Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria como por la presente así se declara, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Honorable Alcalde.
- APROBADA : 24 de marzo de 1986.


Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente Interino


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 32 Serie: 1985-86 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1986 con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Pedro J. Sierra Concepción
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz	
Hon. Samuel Sierra Concepción	

En Contra: Ninguno

Abstención: Ninguno

Ausentes: Hon. Iván Rivera Gómez Hon. Antonia Rosario Santiago
 Hon. Ana M. Rosario Alvarado
 Hon. Edwin F. Rosario Navarro

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 26 de marzo de 1986

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1986


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO